



SISTEMA DE DATOS PERSONALES

SISTEMAS INTEGRALES DE ESTADÍSTICA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

I. Responsable del Sistema de Datos Personales:

Dirección de Control y Estadística del Poder Judicial del Estado de Veracruz

II. Nombre del Sistema de Datos Personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

Sistema de Datos Personales de los Sistemas Integrales de Estadística Judicial de Poder Judicial Del Estado De Veracruz. Con una base de datos física y digital, siendo de contenido información de carácter identificativo y electrónico.

III. Datos personales recabados:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	• Nombre • Alias • Sexo • Género • Fecha de Nacimiento • Edad • Lugar de Nacimiento • País • Entidad • Municipio o Demarcación • Lugar Habitual de Residencia • Nacionalidad • Estado Civil • Condición Dominio del Español
Datos Laborales	• Ocupación • La persona imputada labora en el servicio público
Datos Académicos	• Grado de Estudios • Condición de Alfabetismo
	• Identidad de Género



Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170



TSJVer

Datos Sensibles	• Tiene hijos o hijas • Pertenece a una Comunidad Indígena • Habla Lengua Indígena o Dialecto • Requiere Persona Traductor y/o interprete • Se considera Afroamericano, negro (a) o Afrodescendiente
Datos de Salud	• Estado psicofísico al momento de cometer la conducta • La persona cuenta con algún tipo de servicio médico • La persona tiene alguna incapacidad • La persona tiene alguna enfermedad • La persona se encuentra en proceso de gestación
Datos sobre Situación Jurídica o Legal (procedimientos administrativos)	• Tipo de defensora jurídica • Grado de participación • Condición de reincidencia
Datos Patrimoniales	• La persona cuenta con vivienda

IV. Finalidad del tratamiento:

Los datos personales que recabemos de usted, serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Poder Judicial, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Sistema Integral de Estadística Judicial del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
- Generar estadísticas para mejoramiento al interior del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
- Fortalecer la credibilidad estadística visible y transparente en su actuar del Poder Judicial frente a la ciudadanía.
- Optimizar los tiempos para que se cumplan las responsabilidades de recopilación e integración estadística.
- Mejorar la Administración de Justicia.

V. Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

Los datos personales recabados provienen directamente de los órganos Jurisdiccionales Impartidores de Justicia que integran el Poder Judicial del Estado de Veracruz, la recolección es de forma física y digital y su actualización es llevada a cabo por la Dirección de Control y Estadística del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

VI. Cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Director de Control y Estadística del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

VII. Transferencias de las que pueda ser objeto:

Presidencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz

Solicitudes de otros entes jurídicos de algunos de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

Consultas realizadas a través de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

VIII. Fundamento Legal al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

. El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 126 fracción I,II,III,IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Acuerdo General 015/2014, en sus consideraciones Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto por el que la CONATRIIB se compromete a consolidar los proyectos estratégicos de Estadística Judicial.

IX. El modo de Interrelacionar la información registrada:

La forma de interrelacionar la información es de forma física y digital previa atención a los protocolos de resguardo de los datos personales.

X. Área donde podrá ejercer de manera directa los derechos ARCO:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz

XI. Ubicación:

Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

XII. Teléfono:

(228) 842 2800, extensiones: 17205 y 17125

XIII. Correo institucional:

transparencia@pjeveracruz.gob.mx

XIV. Tiempo de conservación de los datos:



Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170



TSJVer

De acuerdo al valor documental, administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el catálogo de disposición documental, por lo que se conservará en archivo de trámite 3 años y 7 años en archivo de conservación.

XV. Nivel de seguridad:

- **Tipo de seguridad:**
Física y lógica
- **Nivel de seguridad:**
Máxima

XVI. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170



TSJVer